



# PARTICIPA DEBATE DECIDE

## Fase 2 de la XI Asamblea Federal de IU

### METODOLOGÍA PARA EL DEBATE

En el debate de las ponencias y el informe – balance de gestión\*, distinguimos tres procesos: la deliberación, la propuesta y la decisión.

#### **Paso 1: DELIBERACIÓN - ¿Cómo comenzar el debate de los documentos?**

---

Las Asambleas han de servir fundamentalmente para deliberar, para realizar un debate político de fondo. El nuevo modelo nos permite no limitarnos a debatir sobre aquellos puntos concretos que son objeto de enmienda, sino sobre el conjunto de los documentos.

Os hacemos algunas sugerencias para la organización del debate:

- Si es posible, lo mejor sería realizar **varias asambleas de debate**, para poder trabajar los distintos apartados en pie de igualdad y que todo el mundo pueda intervenir.
- Debe procurarse la máxima participación de militantes y simpatizantes, que sean **asambleas abiertas**.
- Podemos comenzar la asamblea con una **breve presentación de las ponencias**. Si ha asistido algún representante de las ponencias, le damos la palabra. La exposición ha de ser breve. Si alguien presenta una propuesta de tesis alternativa (global o a un apartado) también la presentará.
- A continuación, abrimos el **debate**. Puede ser adecuado hacerlo a través de pequeños grupos, para facilitar que todo el mundo dé su opinión.
- Tras un rato de debate, hacemos una **puesta en común** de lo hablado en los grupos. Se pueden recoger opiniones contrapuestas, no se trata de acuerdos.
- Finalizado el debate, en su caso, pasaríamos a la fase de propuesta y decisión.

#### **Paso 2: PROPUESTA - ¿Cómo realizar aportaciones al debate?**

---

Además de debatir las ponencias previamente presentadas, las Asambleas y sus participantes tienen la posibilidad de realizar propuestas para enriquecer el debate. Las propuestas pueden tener tres formatos:

- **Aportaciones (no se votan)**: se trata de lo que el reglamento de la XI Asamblea llama “comunicaciones”. Son propuestas no contradictorias con una

o varias de las ponencias y que se plantean como complementarias, las cuales se trasladarán a los equipos ponentes para que puedan incluirlas en la versión final; o bien, “observaciones” sobre redacción, estilo o cuestiones que no sean de fondo, que se remitirán por escrito a la mesa de cada Asamblea de federación.

- **Ejemplo 1: aportación:** Cómo afecta la crisis de régimen al movimiento feminista.
- **Ejemplo 2: observación:** corregir lenguaje no inclusivo en todas las ponencias.
- **Tesis alternativas:** propuestas de texto alternativo para alguno de los apartados en su totalidad.
  - **Ejemplo 3:** Ninguna de las ponencias presentadas responde bien al análisis de la crisis de régimen. Redacto una tesis alternativa sobre el tema.
- **Resoluciones:** pronunciamientos sobre cuestiones políticas de actualidad ajenas a los contenidos de los documentos a debate.
  - **Ejemplo 4:** Eliminación del derecho de veto en las NNUU.

Tanto las aportaciones, como las tesis alternativas y resoluciones **se trasladarán a los equipos ponentes a través de las federaciones**. Es importante que hagáis llegar las vuestras a la federación correspondiente en tiempo y forma.

Tras este proceso de propuestas, habrá un **plazo de transacción hasta el 23 de mayo**. Los equipos ponentes podrán incorporar las comunicaciones y observaciones realizadas y también buscar nuevas redacciones a partir de tesis alternativas si consideran que existen suficientes coincidencias.

### **Paso 3: DECISIÓN - ¿Cómo puedo votar los distintos documentos?**

---

Finalmente, habrá dos momentos diferenciados para decidir sobre el contenido de los documentos a aprobar.

1. **Decisión sobre las aportaciones:**
  - a. Las comunicaciones y observaciones no serán sometidas a votación. Estas se trasladan a los ponentes a través de la federación correspondiente.
  - b. Las tesis alternativas y resoluciones pasarán al siguiente nivel territorial como mayoritarias si obtienen más votos favorables que desfavorables, y como minoritarias si obtienen al menos el 25% de votos favorables de las personas presentes. Aquellas que obtengan ese apoyo en las federaciones se trasladarán a los equipos ponentes y si no hay acuerdo, se someterán a votación en los términos establecidos en el reglamento.
2. **Decisión sobre los documentos:**
  - a. Las tesis propuestas en las ponencias no serán sometidas a votación en las asambleas, aunque estas podrán mostrar su apoyo si lo desean.

b. La votación de las tesis propuestas en las ponencias, junto con aquellas tesis alternativas que cumplan los requisitos, se producirá mediante sufragio universal:

- i. Votación a través de la web los días 26 y 27 de mayo.
- ii. Votación presencial el 29 de mayo.

\* En relación al debate, aportación y votación del informe – balance de gestión debe tenerse en cuenta:

- Al informe solo pueden realizarse aportaciones, no se pueden presentar tesis alternativas
- Solo se someterá a votación la parte del balance de dicho informe, por decisión del CPF del 10 de abril de 2016.